



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26728

18/01/2018

70807

AUTOR/A: MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, realiza una vigilancia, conservación y mantenimiento continuos en toda la red de carreteras de su titularidad. El estado de la vía a la que se refiere Su Señoría en la pregunta de referencia es adecuado, con limitación de velocidad a 50 km/h, y en los últimos dos años no se han registrados fallecidos o heridos graves en accidentes en el tramo señalado.

No obstante, el Ministerio de Fomento continúa desarrollando los tramos de la autovía A-57 correspondientes a la circunvalación de Pontevedra, que vendrá a sustituir funcionalmente a la N-550 en el entorno de la ciudad.

Madrid, 09 de abril de 2018